ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NÚMERO 714 DE 2024

OBJETO: COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y LUMINARIAS PARA LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

Señores: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S

Nit. 901728290-3

Ciudad Leticia

Referencia: aceptación de oferta invitación: MC-64-2024.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que con usted ha quedado celebrado el contrato de mínima cuantía. Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la invitación publicada y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

El proponente, **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S,** identifcado con Nit. 901728290-3, Representado Legalmente por JORGE SARMIENTO VALLES identificado con c.c. No. 15.879.809 de Leticia, presentó oferta el día 23 de septiembre de 2024, quien cumplió con lo solicitado por la administración, por lo que la **ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LETICIA,** acepta de manera incondicional su oferta presentada para la invitación publica MC-64-2024 cuyo objeto consiste en: **OBJETO: COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y LUMINARIAS PARA LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LETICIA.**

PRESUPUESTO OFICIAL DE CONFORMIDAD A ESTUDIO DE MERCADO ES: TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($35.500.000), de acuerdo al certificado de disponibilidad No. 1865 del 12 de agosto de 2024, impuestos incluidos.

VALOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA DE MANERA DISCRIMINADA DE CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($35.500.000).

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución es de quince (15) dias SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, término contado a partir de la expedición de registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio.

FORMA DE PAGO: El municipio cancelará en:

EL MUNICIPIO DE LETICIA pagará al contratista el valor del contrato, al 100% de ejecución, previa presentación de la respectiva factura, acompañada del informe de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación de la certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo.

El pago será realizado por medio de la Tesorería Municipal de Leticia, a través de la consignación en cuenta corriente o de ahorros que el contratista favorecido con la adjudicación señale, en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de Ley.

El MUNICIPIO DE LETICIA no reconocerá, reajuste alguno realizado por el contratista en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta.

EL MUNICIPIO DE LETICIA, sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el proceso de contratación y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros.

Los pagos se efectuarán al CONTRATISTA dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, siempre y cuando la documentación presentada haya sido aprobada por el área encargada del trámite de pago, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, previo visto bueno del supervisor y certificación del pago de la seguridad social.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones Generales del Contratista

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de acuerdo a los parámetros establecidos por el municipio.
2. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución contractual evitando dilaciones y trabas que afecten el debido desarrollo.
3. Ejecutar el objeto del contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo a la propuesta presentada por el contratista.
4. Llevar registros, archivos y controles que se requieran para brindar información oportuna y confiable respecto de los asuntos a su cargo.
5. Atender los requerimientos hechos por del supervisor durante la vigencia del contrato, siempre y cuando no afecten el correcto desarrollo del mismo, y en caso de no ser

posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este acto.
6. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de la Entidad, por lo que toda la información y/o documentos que se produzcan en el desarrollo del contrato serán de uso exclusivo de la Alcaldía Municipal de Leticia.
7. Dar noticia inmediata al supervisor del contrato de las novedades que puedan ocasionar la parálisis o debida ejecución del contrato y ofrecer su pronta solución bajo su completa responsabilidad.
8. Acreditar mensualmente, junto con el informe de supervisión su afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales en los términos y porcentajes establecidos en la ley, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1562 de 2012.
9. Dar aplicación al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de la Entidad.
10. Informar de manera inmediata y por escrito de cualquier situación referida al objeto del presente que pueda generar un conflicto de intereses en la ejecución del mismo.
11. Acatar y dar aplicación al Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), con el fin de no afectar la armonización de los ingresos de la administración contra los pagos de los compromisos adquiridos, de modo que no haya necesidad de generar reprogramaciones y se garantice la planeación de caja proyectada.
12. Todas las demás obligaciones inherentes al objeto contractual.

Obligaciones Específicas del Contratista

- El contratista debe asumir los gastos directos o indirectos generados en cumplimiento del objeto contractual; y los que se desprendan de la legalización de dicho contrato.
- Suministrar solo cofres fúnebres con las especificaciones (cantidades, medidas) en la fecha en que la alcaldía de Leticia por intermedio del Supervisor del Contrato las solicite.
- El proveedor se compromete a entregar al municipio, cofres fúnebres con disposición las veinte cuatro horas del día, ya que debido al tipo de suministro no se tiene previsto en qué momento se requieran.
- Mantener durante todo el tiempo de duración del contrato los precios ofrecidos en su oferta.
-

Obligaciones de la Alcaldía

- Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista.
- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
- Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con

el objeto del presente contrato.

- Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.
- Además, cumplir con lo definido en la ley 80 de 1993, ARTÍCULO 4o. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS ENTIDADES ESTATALES. Para la consecución de los fines de que trata el artículo anterior, las entidades estatales:
 "1o. Exigirán del contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Iguales exigencias podrán hacer al garante.
 2o. Adelantarán las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
 3o. Solicitarán la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato. (…)"

1.2 MULTAS

En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista, la entidad le impondrá multas sucesivas mediante resolución motivada y previo agotamiento al debido proceso que garantice los derechos de audiencia y defensa para el contratista, conforme lo establece el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

1.3 PENAL PECUNIARIA

En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA este pagara a titulo de sanción a la entidad ALCALDÍA DE LETICIA, la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.

1.4 INDEMNIDAD

El contratista mantendrá indemne a la entidad por los reclamos, demandas, acciones legales y costas que surjan o provengan de terceros en cualquier circunstancia, así como por el uso de patentes, diseños, invenciones o derechos de autor que sean utilizados para la ejecución del contrato y que sean de propiedad de terceros. Se considerarán hechos imputables al contratista las acciones y omisiones de su personal, sus asesores, subcontratistas o proveedores, así como el personal de estos que produzcan deficiencias o incumplimientos. En caso de demandas, reclamaciones o acciones legales contra la ENTIDAD, y que sean responsabilidad del CONTRATISTA, conforme a lo pactado en este contrato, este será notificado, obligándose a mantener indemne a la ENTIDAD y a responder por dichas reclamaciones y todos los costos que generen.

1.5 NORMAS APLICABLES Y DE RESPONSABILIDAD:

La presente contratación, se regirá por las disposiciones de la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y Decreto 1082 de 2015 y demás normas

reglamentarias y complementarias aplicables de conformidad con el Estatuto General de Contratación.

Como contratista estará sujeto al régimen de responsabilidades civiles, disciplinarias, fiscales y penales señalados por la Ley.

1.6 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presente contrato está amparado por los C.D.P No. 1865 del 12 de agosto de 2024.

1.8 SUPERVISIÓN:

Para la correcta ejecución de la misma se le informa que para todos los efectos legales el supervisor del contrato es la Secretaria de Desarrollo Institucional y Tic o quien haga sus veces.

1.9 GARANTÍAS. Previamente al efectuar el análisis sobre la exigencia de garantías destinadas a amparar el contrato, debemos indicar que el Decreto 1082 de 2015 textualmente consagra:

"Artículo 2.2.1.2.1.54. Garantías. La entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en grandes superficies".

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, la estimación, tipificación, y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, la entidad territorial considera que el Contratista no debe constituir Garantía Única, en razón a que el bien a suministrar no lo requiere,

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el **CONTRATO CELEBRADO**, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

NOTA: LOS LINEAMIENTOS ESPECIALES DE CADA CONTRATO, TALES COMO OBJETO, OBLIGACIONES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, OBLIGACIONES DE LA ALCALDIA DE LETICIA, PLAZO DE EJECUCIÓN, VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO SE ENCUENTRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO QUE SE APRUEBA EN SECOP II. LA AUTENTICACIÓN DEL SECOP II, ES DECIR, LAS APROBACIONES REALIZADAS POR LOS USUARIOS ASIGNADOS CONSTITUYEN UNA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN.

REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldia Municipal de Leticia
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Fecha de Impresión: 15/08/2024
Hora de Impresión: 11:34:54a. m.

NÚMERO: 1865

Fecha: 12/08/2024

Vencimiento: 180 Dias

Dependencia: SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TIC

Certifico disponibilidad por valor de $ 35,500,000

(TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL Y 00 / 100 PESOS ML.)

RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.01.003.3212801.04.01.1.2.1.0.00	Materiales y Suministros	SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.2.1.0.00	35,500,000.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2024

Por concepto de: COMPRAVENTA E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS Y LUMINARIAS PARA LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

SECRETARIO FINANCIERO

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldia Municipal de Leticia
COMPROMISO PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 15/10/2024
Hora de Impresión: 3:19:20p. m.
Pagina 1 de 1

NÚMERO: 4889

Fecha: 09/10/2024

Dependencia: SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TIC

Certifico compromiso presupuestal por valor de: $ 35.500.000,00

(TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL Y 00 / 100 PESOS ML.)

Con cargo a:

DISPONIBILIDAD	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
1865	2.1.2.02.01.003.3212801.04.01 .1.2.1.0.00	Materiales y Suministros	SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.2.1.0.00	35,500,000.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2024

A favor de: 901728290 COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS

Por concepto de: COMPRAVENTA E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS Y LUMINARIAS PARA LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LETICIA.SEGUN ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 714 DE 2024

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9	MANUAL DE INTERVENTOR ACTA DE INICIO	
	Código: M-OAJ-02-1	Versión: 1.0-2016

ÁREA O DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TIC

ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
01	11	10	2024	714	09	10	2024

OBJETO: **COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y LUMINARIAS PARA LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LETICIA**

PLAZO	VALOR TOTAL	FORMA DE PAGO
QUINCE (15) DÍAS HÁBILES	$ 35.500.000	El municipio de Leticia pagará al contratista el valor del contrato, al 100% de ejecución, previa presentación de la respectiva factura, acompañada del informe de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación de la certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo

FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO			CONTRATISTA
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
11	10	2024	01	11	2024	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S.

SUPERVISOR: PEDRO ELISEO NARIÑO MARTÍNEZ, secretario de Desarrollo Institucional y TIC.

EN CONSECUENCIA, SE PROCEDE A DAR INICIO AL CONTRATO, EL CUAL DEBE CONCLUIR EN LA SIGUIENTE FECHA	FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO		
	DÍA	MES	AÑO
	01	11	2024

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron asegurando que no se ha omitido información y la consignada es veraz el día 01 de noviembre de 2024:

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISORES

NOMBRE CONTRATISTA	NOMBRE SUPERVISOR
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S. R/L: JORGE SARMIENTO VALLES	PEDRO ELISEO NARIÑO MARTÍNEZ Secretario de Desarrollo Institucional y TIC

Original: Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S. NIT 901728290
Actividad Económica Principal 5621
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FE - 20

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764075136051 de 16/07/2024 - 16/07/2025 autoriza FE-17 a FE-100

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	24/10/2024 15:32
Fecha de Vencimiento	08/11/2024 15:32
Fecha de Validación	24/10/2024 15:37
Forma de Pago	Crédito 15 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S.
NIT	901728290
Obligación	NO APLICA
Email	comercializadorashedasas@hotmail.com
Teléfono	3108174568
Dirección	TRANSV. 15 1 E - 75 LOTE 8 BRR COSTA RICA
Ciudad, Depart.	LETICIA, AMAZONAS (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	ALCALDIA DE LETICIA
NIT	899999302
Obligación	NO APLICA
Email	tesoreria@leticia-amazonas.gov.co
Teléfono	0385928064
Dirección	CALLE 10 No 10-47
Ciudad, Depart.	LETICIA, AMAZONAS (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM

CUFE: eb1953fbb387c49cc4f468fc845d14b9e77c2e3d9213ef84f0f12ba8b26a08cf5b2441b269d70d2780ec6d6ff7cf5845

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S. NIT 901728290
Actividad Económica Principal 5621
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FE - 20

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764075136051 de 16/07/2024 - 16/07/2025 autoriza FE-17 a FE-100

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	24/10/2024 15:32
Fecha de Vencimiento	08/11/2024 15:32
Fecha de Validación	24/10/2024 15:37
Forma de Pago	Crédito 15 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

1	AIRES-001	AIRES ACONDICIONADOS DE 12000 BTU EQUIPO MINI SPLIT INVERTERVoltaje: 110V - 115V Capacidad de refrigeración de 12000 BTU. Cuenta con función de dormir. Dimensiones de la unidad externa: 720mm de ancho x 495mm de alto x 270mm de profundidad. Dimensiones de la unidad interna: 805mm de ancho x 285mm de alto x 194mm de profundidad MARCA MABE SERIALES No MOTOR ST23101621GCD1696 Y FRONTAL ST23122321GCC0 , MOTOR ST24050821GCC0186 FRONTAL ST24050521GCD0559, FRONTAL ST23122321GCC0933 MOTOR ST24050521GCD0037, FRONTAL ST24050821GCC0214 Y MOTOR ST23101621GCD1696, MOTOR ST23101621GCD0832 Y FRONTAL ST24011221GCC0462, MOTOR ST24050521GCD0930 Y FRONTAL ST24050821GCC0214, MOTOR ST24050521GCD0318 Y FRONTAL ST23122321GCC0422, MOTOR ST24050521GCD0593 Y FRONTAL ST23122321GCC0287, ST24050521GCD0RONTAL ST24062721GCC0771, MOTOR ST23101621GCD0832 Y FRONTAL ST24011221GCC0462, MOTOR ST24050521GCD0559 Y FRONTAL ST24050821GCC0186, MOTOR ST24050521GCD0037 Y FRONTAL ST23122321GCC0933930 Y	7	EA	$3,560,000.00	$24,920,000.00	$24,920,000.00
2	AIRES-002	AIRE ACONDICIONADO DE 18000 BTU MINI SPLIT INVERTER A 220 W Capacidad de refrigeración 18000 BTU Frigorías 4500 fg Tipo de gas refrigerante R-410A Ancho de la unidad interna 998 mm Profundidad de la unidad interna 210 mm Altura de la unidad interna 345 mm Ancho de la unidad externa 770 mmProfundidad de la unidad externa 288 mmAltura de la unidad externa 545 mm SERIALES No MOTOR ST24042821GCH0195 Y FRONTAL ST24051821GCG0037	1	94	$4,380,000.00	$4,380,000.00	$4,380,000.00

CUFE: eb1953fbb387c49cc4f468fc845d14b9e77c2e3d9213ef84f0f12ba8b26a08cf5b2441b269d70d2780ec6d6ff7cf5845

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S. NIT 901728290
Actividad Económica Principal 5621
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FE - 20

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764075136051 de 16/07/2024 - 16/07/2025 autoriza FE-17 a FE-100

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	24/10/2024 15:32
Fecha de Vencimiento	08/11/2024 15:32
Fecha de Validación	24/10/2024 15:37
Forma de Pago	Crédito 15 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

3	AIRES-003	LAMPARA DE SOBBREPONER DE 25 CMS DE 30 WATTS	40	94	$50,000.00	$2,000,000.00	$2,000,000.00
4	AIRES-004	Instalación de Aire acondicionado en los sitios asignados por el supervisor	8	94	$400,000.00	$3,200,000.00	$3,200,000.00
5	AIRES-005	Instalación de Luminaria en los sitios asignados por el supervisor	40	94	$25,000.00	$1,000,000.00	$1,000,000.00

5

Subtotal	$35,500,000.00
Total a Pagar	$35,500,000.00

Unidades de medida: 94 = unidad, EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

ALCALDIA DE LETICIA

NIT 899999302

Alcaldia Municipal de Leticia

COMPROBANTE DE ENTRADA

Fecha de Impresión: 29/10/2024

Hora de Impresión: 9:16:08a. m.

Página 1 de 1

Ciudad y Fecha:	LETICIA 24-oct.-2024	Nro (Entrada):	436
Concepto:	ENC - ENTRADAS POR COMPRAS	N° de Factura:	FE20
Proveedor:	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS	NIT:	901728290
Dirección:	TV 15 #1 ESTE 75 LT 8 BARRIO COSTA RICA	Teléfono:	
Correo:	comercilizadorashedasas@hotmail.com	Ciudad:	LETICIA

CODIGO	DESCRIPCION	U/M	UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
39101905013	LAMPARA DE SOBBREPONER DE 25 CMS DE 30 WATTS	UNIDAD	40	50.000,00	2.000.000,00
40101501007	AIRE ACONDICIONADO SPLINT DE 12000 BTU EQUIPO MINI SPLIT INVERTER VOLTAJE 110V - 115V CAPACIDAD DE REFRIGERACIÓN DE 12000 BTU CUENTA CON FUNCION DE DORMIR DIMENSIONES DE LA UNIDAD EXTERNA 720 MM DE ANCHO X 495MM DE ALTO X 270MM DE PROFUNDIDAD	UNIDAD	7	3.560.000,00	24.920.000,00
40101501002	AIRE ACONDICIONADO DE 18000 BTU MINI SPLIT INVERTER A 220 W CAPACIDAD DE REFRIGERACIÓN 18000 BTU FRIGORIAS 4500 FG TIPO GAS REFRIGERENTE R-410 A ANCHHO DE LA UNIDAD INTERNA 998 MM PRODUNDIDAD DE LA UNIDAD INTERNA 210 MM ALTURA DE LA UNIDAD INTERNA	UNIDAD	1	4.380.000,00	4.380.000,00

SON: TREINTA Y UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS	31.300.000,00

Observaciones: COMPRAVENTA E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS Y LUMINARIAS PARA LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

KENNY ROGERS CAMPOS BARON TECNICO ADMINISTRATIVO - GRADO 001	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS PROVEEDOR

Powered by CamScanner

Leticia, octubre 24 de 2024

Ingeniero
PEDRO MARTINEZ
Supervisor contrato de compraventa N° 714-2024
SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Leticia - Amazonas

Referência: Entrega informe de atividades contrato de obra N° 714-2024

El suscrito, **JORGE SARMIENTO VALLES**, identificada con cédula de ciudadanía N°15.879.809 expedida en Leticia - amazonas; representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS, actuando en mi condición de contratista del contrato de compraventa N° 714-2024; El cual tiene por objeto: **"COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y LUMINARIAS PARA LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LETICIA.".** Me permito hacer entrega informe correspondiente a la ejecución de las cantidades contratadas en el mismo.

Atentamente,

JORGE SARMIENTO VALLES
C.C 15.879.809 de Leticia
R/L Comercializadora y servicios SHEDA s.a.s.

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 714-2024

OBJETO:	**"COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y LUMINARIAS PARA LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LETICIA."**
VALOR CONTRATO:	**35.500.000.00**
VALOR ANTICIPO 50%	**0**
VALOR EJECUTADO:	**35.500.000.00**
% DE OBRA EJECUTADO:	**100%**
VALOR NO EJECUTADO:	
% DE OBRA POR EJECUTAR:	**-**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE LETICIA AMAZONAS**
CONTRATISTA:	**COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S, R/L JORGE SARMIENTO VALLES.**
SUPERVISOR:	**ING PEDRO MARTINEZ, Secretario de desarrollo institucional.**
PLAZO:	**quince (15) dias.**
FECHA DE INICIO:	**11/10/2024**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**01/11/2024**

El suscrito, **JORGE SARMIENTO VALLES**, identificado con cédula de ciudadanía No 15.879.809 expedida en Leticia - amazonas; representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S, actuando en mi condición de contratista del contrato de compraventa N° 714 - 2024; El cual tiene por objeto: COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y LUMINARIAS PARA LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LETICIA.", presento el informe de las actividades desarrolladas durante todo el periodo del contrato comprendido entre el 11 de octubre de 2024 y 24 de octubre 2024, de acuerdo con las especificaciones técnicas descrita en el contrato, de la siguiente manera:

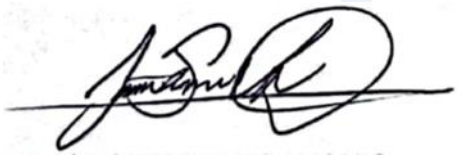
ITEM	DESCRIPCION	U/M	CANT	VR.UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AIRES ACONDICIONADOS DE 12000 BTU EQUIPO MINI SPLIT INVERTERVoltaje: 110V - 115V Capacidad de refrigeración de 12000 BTU. Cuenta con función de dormir. Dimensiones de la unidad externa: 720mm de ancho x 495mm de alto x 270mm de profundidad. Dimensiones de la unidad interna: 805mm de	UNID	7	3.560.000	$ 24.920.000

	ancho x 285mm de alto x 194mm de profundidad				
2	AIRE ACONDICIONADO DE 18000 BTU MINI SPLIT INVERTER A 220 W CAPACIDAD DE REFRIGERACIÓN 18000 BTU FRIGORÍAS 4500 FG TIPO DE GAS REFRIGERANTE R-410A ANCHO DE LA UNIDAD INTERNA 998 MM PROFUNDIDAD DE LA UNIDAD INTERNA 210 MM ALTURA DE LA UNIDAD INTERNA 345 MM ANCHO DE LA UNIDAD EXTERNA 770 MMPROFUNDIDAD DE LA UNIDAD EXTERNA 288 MMALTURA DE LA UNIDAD EXTERNA545 MM	UNID	1	4.380.000	$ 4.380.000
3	LAMPARA DE SOBBREPONER DE 25 CMS DE 30 WATTS		40	50.000	$ 2.000.000
4	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN LOS SITIOS ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR		8	400.000	$ 3.200.000
5	INSTALACIÓN DE LUMINARIA EN LOS SITIOS ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR	UNID	40	25.000	$ 1.000.000
	VALOR TOTAL				$ 35.500.000

- **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO**

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**35.500.000.00**
VALOR ANTICIPO	**0**
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**35.500.000.00**
VALOR NO EJECUTADO	**.00**
PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO	
PORCENTAJE ACUMULADO TOTAL	**100%**
VALOR POR CANCELAR A FAVOR DEL CONTRATISTA	**35.500.000.00**

Igualmente, manifiesto encontrarnos al día en nuestras obligaciones a los pagos al Sistema de Seguridad Social durante todo el periodo de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en las normas vigente.



JORGE SARMIENTO VALLES
C.C 15.875.809 de Leticia
R/L Comercializadora y servicios SHEDA s.a.s.

INFORME Y REGISTRO FOTOGRAFICO
CONTRATO No 714 DE 2024

“SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES PARA LOS PUESTO DE TRABAJO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LETICIA.”

LO QUE HACE CONSTAR EN ESTE REGISTRO FOTOGRAFICO.

1. **AIRES ACONDICIONADOS DE 12000 BTU EQUIPO MINI SPLIT INVERTER Voltaje: 110V - 115V Capacidad de refrigeración de 12000 BTU. Cuenta con función de dormir. Dimensiones de la unidad externa: 720mm de ancho x 495mm de alto x 270mm de profundidad. Dimensiones de la unidad interna: 805mm de ancho x 285mm de alto x 194mm de profundidad**





COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS

NIT: 901728290-3







TRANSVERSAL 15 1E-75 LOTE 8 BARRIO COSTA RICA CELULARES 3108174568 - 3237387776
Correo Electrónico: comercializadorashedasas@hotmail.com

2. **AIRE ACONDICIONADO DE 18000 BTU MINI SPLIT INVERTER A 220 W CAPACIDAD DE REFRIGERACIÓN 18000 BTU FRIGORÍAS 4500 FG TIPO DE GAS REFRIGERANTE R-410A ANCHO DE LA UNIDAD INTERNA 998 MM PROFUNDIDAD DE LA UNIDAD INTERNA 210 MM ALTURA DE LA UNIDAD INTERNA 345 MM ANCHO DE LA UNIDAD EXTERNA 770 MMPROFUNDIDAD DE LA UNIDAD EXTERNA 288 MMALTURA DE LA UNIDAD EXTERNA545 MM.**





3. **LAMPARA DE SOBBREPONER DE 25 CMS DE 30 WATTS**



COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS

NIT: 901728290-3







TRANSVERSAL 15 1E-75 LOTE 8 BARRIO COSTA RICA CELULARES 3108174568 - 3237387776
Correo Electrónico: comercializadorashedasas@hotmail.com

4. INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN LOS SITIOS ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR







COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS

NIT: 901728290-3







TRANSVERSAL 15 1E-75 LOTE 8 BARRIO COSTA RICA CELULARES 3108174568 - 3237387776
Correo Electrónico: comercializadorashedasas@hotmail.com



5 INSTALACIÓN DE LUMINARIA EN LOS SITIOS ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR





COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS

NIT: 901728290-3







TRANSVERSAL 15 1E-75 LOTE 8 BARRIO COSTA RICA CELULARES 3108174568 - 3237387776
Correo Electrónico: comercializadorashedasas@hotmail.com



JORGE SARMIENTO VALLES
C.C 15.879.809 de Leticia
R/L Comercializadora y servicios SHEDA s.a.s.

SHEDA SAS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S

CERTIFICA

Bajo la gravedad de juramento que, **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S**, se encuentra a paz y salvo con el estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje dentro del último mes (06) anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1 de la ley 828 de 2003 y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia se firma a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2024.

Atentamente,



JORGE SARMIENTO VALLES
C.C 15.879.809 de Leticia
R/L COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S

SHEDA SAS

TRANSVERSAL 15 1E-75 LOTE 8 BARRIO COSTA RICA CELULARES 3108174568 - 3237387776
Correo Electrónico: comercializadorashedasas@hotmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901728290-3	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS	TRAV 15 NRO 1E LOTE 8	3108174568	ttj.net@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		AMAZONAS	LETICIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	25/10/2024	81214218	$231.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	76.000	0		0		0	0	0	0	76.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	97.200	0	0	0	0	0	0		97.200	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	3.200				3.200	0	0	3.200			32	3.200	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF65	Cafamaz - Amazonas	800003122-6	24.400	0	0	24.400	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
12.200	0	0	12.200	2
ICBF				
18.400	0	0	18.400	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	76.000	76.000
Pensión	1	97.200	97.200
Riesgos Laborales	1	3.200	3.200
CCF	1	24.400	24.400
ESAP	0	0	0
ICBF	1	18.400	18.400
MEN	0	0	0
SENA	1	12.200	12.200
TOTALES	6	231.400	231.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901728290-3	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS		TRAV 15 NRO 1E LOTE 8	3108174568	ttj.net@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			AMAZONAS	LETICIA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	25/10/2024	81214218	$231.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1047994285 | RIOS ESPINOSA WILMAR ARTURO | 1 | 0 | | | N | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 303.334 | 48.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 303.334 | 38.000 | 14-23 | 303.334 | 1 | 1.600 | CCF65 | 303.334 | 12.200 | 303.334 | 6.100 | 9.200 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1121196782 | MORALES CARNERO JUAN SEBASTIAN | 1 | 0 | | | N | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 303.334 | 48.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 303.334 | 38.000 | 14-23 | 303.334 | 1 | 1.600 | CCF65 | 303.334 | 12.200 | 303.334 | 6.100 | 9.200 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS	**NIT:**	901728290
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	octubre 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	noviembre 2024
Número de Radicación:	81214218	**Total a pagar:**	$231,400
Fecha de vencimiento:	25/11/2024	**Total de empleados:**	2
Fecha de Pago:	25/10/2024	**Número de Administradoras:**	6

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número Autorización:**	1003939285
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2		$0	$3,200
230301	800224808	Porvenir	2		$0	$97,200
CCF65	800003122	Cafamaz Caja de Compensacion Fliar Amazonas	2		$0	$24,400
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	2		$0	$76,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		$0	$18,400
PASENA	899999034	SENA	2		$0	$12,200
						$231,400

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14999958354

(415)7707212489984(8020) 000001499995835 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 8 2 9 0	3	Impuestos y Aduanas de Leticia 3 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1

41. Dirección principal
TV 15 1 E 75 LT 8 BRR COSTA RICA

42. Correo electrónico comercializadorashedasas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 1 7 4 5 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 2 3 0 6 2 2	5 0 1 1	2 0 2 3 0 6 2 2	5 0 2 1	4 7 5 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2024 - 03 - 19 / 16 : 05: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARISTIZABAL VALBUENA CHRIS NATHALIE

985. Cargo Gestor II

Fecha generación documento PDF: 19-03-2024 04:05:27PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Bancolombia

Leticia, 15 de Agosto de 2023

HACEMOS CONSTAR

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS** identificado (a) con **NIT 901728290** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

TIPO DE CUENTA	PRODUCTO	FECHA DE APERTURA	ESTADO
CUENTA AHORROS	943-000012-19	2023/08/15	ACTIVA

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 5924067 de Leticia, o en nuestra sucursal 943 ubicada en la Carrera 11 N° 9 - 52.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Leticia - Of. 943 Leticia

Asesor de servicios Nº 152
Cédula Nº

HARRIZON ARANGO GARCIA
Coordinador Horario Extendido
SUC: 943 Leticia Amazonas

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Grupo Bancolombia

Powered by CamScanner